

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

De conformidad con lo previsto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y en las disposiciones concordantes, eDreams ODIGEO (la “**Sociedad**”), como continuación de las comunicaciones de información privilegiada número 3.003 y de otra información relevante número 37.776, ambas de fecha 18 de noviembre de 2025, remite a continuación una nota de prensa que amplía dicha información.

Madrid, 25 de noviembre de 2025

eDreams ODIGEO

eDreams ODIGEO confirma sus previsiones de crecimiento del +29% en EBITDA Ajustado para el ejercicio 2026 mientras acelera la creación de valor a largo plazo

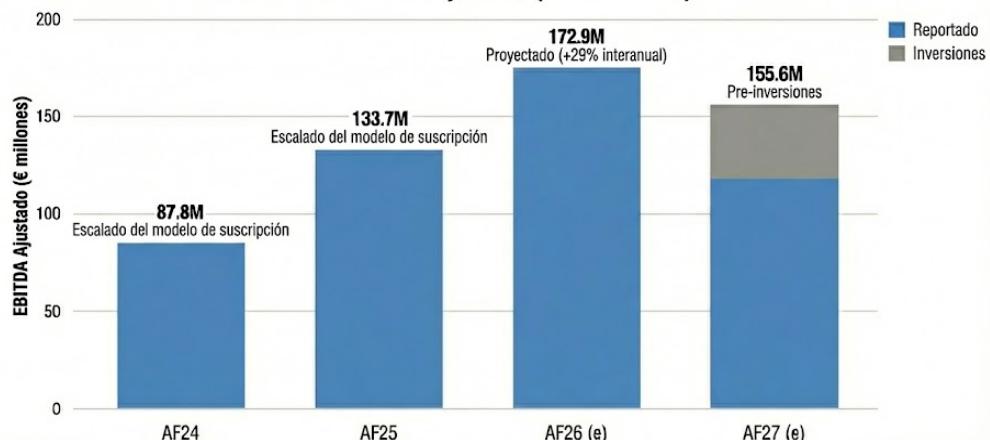
Barcelona, 25 Noviembre 2025 – Tras la reciente presentación de su nueva estrategia a largo plazo hasta 2030, eDreams ODIGEO (en adelante, «eDO» o «la Compañía») ha confirmado y profundizado hoy en sus previsiones a corto plazo anunciadas la semana pasada para el actual ejercicio fiscal 2026, en el que está previsto generar un crecimiento interanual del +29% en el EBITDA Ajustado hasta alcanzar la cifra récord de 172,9 millones de euros.

El nuevo plan estratégico de la Compañía establece un objetivo ambicioso de aumentar su base de suscriptores Prime desde los 7,7 millones actuales a más de 13 millones de miembros para 2030. Para lograr este significativo crecimiento, eDO ha anunciado inversiones estratégicas, destacando la introducción de opciones de pago fraccionado mensual y trimestral para la suscripción anual de los miembros Prime. Pruebas exhaustivas han confirmado que este modelo genera un valor de vida del cliente (LTV, del Inglés, *Lifetime Value*) un 13% superior y una mayor satisfacción del cliente (+10% NPS). Si bien permite la expansión con nuevos productos como el tren y en nuevos países de renta media, y desbloquea retornos sustancialmente más altos, el modelo basado en cuotas altera fundamentalmente el momento del cobro de efectivo, impactando de forma natural en los indicadores sensibles al tiempo de cobro, como el EBITDA Cash. El cambio de pagos anuales por adelantado a cuotas mensuales y trimestrales, manteniendo el compromiso anual de los miembros Prime, crea una diferencia temporal en el reconocimiento de caja.

eDO entra en un periodo de inversión respaldado por el desempeño operativo más sólido de la historia de la Compañía. Se proyecta que el EBITDA Ajustado, que aísla el desempeño operativo de los efectos del calendario de cobros, se expanda un 29% interanual hasta los 172,9 millones de euros en el ejercicio fiscal 2026. Esto marca un máximo histórico para la Compañía y demuestra la significativa base operativa disponible para financiar inversiones estratégicas de crecimiento.

Incluso tras ajustar sus previsiones de forma prudente ante el acceso limitado al contenido de Ryanair, eDO seguiría registrando un EBITDA Ajustado pre-inversiones de 155,6 millones de euros en el ejercicio fiscal 2027:

Evolución del EBITDA Ajustado (FY24 - FY27e)



Es precisamente este impulso lo que sitúa a eDO en la posición óptima para ejecutar su hoja de ruta estratégica de alto retorno con inversiones en motores de crecimiento, incluyendo la introducción de nuevas categorías de productos como el tren y la expansión a nuevos mercados internacionales. La mayoría de estas inversiones se contabilizan como gasto y no se capitalizan. Las pruebas exhaustivas, realizadas durante un periodo de entre 1 y 2 años, otorgan a la Compañía la firme convicción sobre la creación de valor superior de estas iniciativas.

A efectos aclaratorios, todas las cifras publicadas en este comunicado son totalmente coherentes con el plan estratégico anunciado el 18 de noviembre.

David Elizaga, Chief Financial Officer, afirmó: *“Los fundamentos de nuestro negocio son más sólidos que nunca y se están acelerando. Proyectamos un aumento interanual del 29% en nuestro EBITDA Ajustado este año hasta un récord de 172,9 millones de euros, lo cual es un indicador claro de nuestro impulso operativo. Esta fortaleza subyacente nos permite tomar las decisiones correctas a largo plazo para nuestros accionistas. Estamos eligiendo proactivamente hacer crecer nuestra plataforma de suscripción, invirtiendo en el modelo de pago que prefieren los suscriptores, mientras nos expandimos simultáneamente hacia nuevos productos como el tren y nuevos mercados internacionales. Estamos invirtiendo en una creación de valor superior a largo plazo, respaldados por un negocio en crecimiento y un modelo probado. Estamos comprometidos con la creación de valor sostenible a largo plazo y ofreceremos una base de miembros Prime significativamente ampliada junto con un negocio más diversificado y rentable para 2030”.*

-ENDS-

Sobre eDreams ODIGEO

eDreams ODIGEO es la plataforma de suscripción de viajes líder en el mundo. La compañía ha sido pionera con Prime, el primer y mayor programa de suscripción de viajes, que ha superado los 7,7 millones de miembros desde su lanzamiento en 2017. Los miembros Prime tienen a su disposición una completa oferta multiproducto para todas sus necesidades de viaje a nivel global —incluyendo hoteles, trenes, vuelos, paquetes dinámicos y alquiler de coches, entre otros— complementada con características de flexibilidad líderes en la industria y beneficios exclusivos solo para miembros. Toda esta experiencia Prime está impulsada por una plataforma de IA propia y líder en el sector que ofrece un servicio hiperpersonalizado a sus miembros. La Compañía, que cotiza en la Bolsa española, opera en 44 mercados a través de sus reconocidas marcas —eDreams, GO Voyages, Opodo, Travellink y el metabuscador Liligo— para ofrecer una experiencia de viaje más inteligente, hiperpersonalizada y completa a nivel global.

--

Las declaraciones de este documento reflejan el conocimiento y la información disponibles en el momento de su preparación y la Sociedad no asume ninguna responsabilidad u obligación de actualizar la información de este documento, incluida cualquier declaración prospectiva resultante de nueva información, eventos futuros o de otro tipo, excepto cuando lo exija la ley o las normas y reglamentos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Ese documento incluye declaraciones prospectivas relativas a las intenciones, creencias o expectativas actuales de la Sociedad. Por su naturaleza, las declaraciones prospectivas implican una serie de riesgos, incertidumbres y suposiciones y, como resultado, los resultados o eventos reales de la Sociedad pueden diferir materialmente de los expresados o implícitos en esas declaraciones. En consecuencia, no se puede garantizar que se cumpla ninguna expectativa en particular y no se debe depositar una confianza indebida en ninguna declaración prospectiva.

La información financiera incluida en este documento incluye medidas alternativas de rendimiento («APM») tal y como se definen en las Directrices sobre medidas alternativas de rendimiento publicadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415en) y otras medidas no NIIF («Medidas no NIIF»), incluyendo «gastos de capital (CapEx)», «flujo de efectivo (libre) excluyendo el capital circulante de No Prime» y «EBITDA Cash», que no son medidas contables según la definición de las NIIF. Estas medidas financieras que califican como APM y medidas no NIIF se han calculado con información del Grupo; sin embargo, esas medidas financieras no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable ni han sido auditadas o revisadas por los auditores del Grupo. El Grupo ha presentado estas medidas APM y no NIIF porque considera que son indicadores útiles de su rendimiento financiero y su capacidad para incurrir y atender su endeudamiento y pueden ayudar a analistas, inversores y otras partes a evaluar su negocio. Sin embargo, estas medidas APM y no NIIF no deben utilizarse en lugar de, o considerarse como alternativas a, los estados financieros del Grupo basados en las NIIF. Además, estas medidas pueden no ser comparables a medidas de título similar divulgadas por otras empresas. Para más detalles sobre la definición, explicación sobre el uso, cálculo y conciliación entre APM y Medidas No-NIIF y cualquier indicador de gestión aplicable, consulte la sección sobre «Medidas alternativas de rendimiento» de los estados financieros condensados no auditados del Grupo para el período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, publicados el 18 de noviembre de 2025, que está disponible en nuestro sitio web (<https://www.edreamsodigeo.com>).